



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta.
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 23 de Diciembre de 2013

1015/13

Expte. N° 14.121/01

VISTO:

La nota N° 1706/13 mediante por la cual la Dra. María Alejandra Bertuzzi, en su carácter de docente responsable de la asignatura “Termodinámica” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, eleva el nuevo Reglamento Interno para la materia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripciones y Reglamentos de la Escuela de Ingeniería Química informa que el Reglamento propuesto se ajusta a lo establecido por la Resolución N° 1010- HCD-2009, normativa de la evaluación de materias del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos;

Que, en virtud de ello, la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar el Reglamento Interno de la asignatura “Termodinámica” de la carrera TUTA, presentado por la Dra. Bertuzzi;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 192/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVI sesión ordinaria del 09 de Octubre de 2.013)

RESUELVE

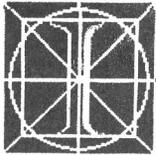
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2014, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **TERMODINAMICA (08)** del Plan de Estudio 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos presentado por la Dra. María Alejandra BERTUZZI, Profesora a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Dra. María Alejandra BERTUZZI, Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

LF/mbd


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Materia : **TERMODINAMICA** **Código: 8**

Profesora : **Dra. María Alejandra BERTUZZI**

Carrera : **Tec. Univ. en Tecnología de Alimentos Plan de Estudios: 2000**

Año : **2014**

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Segundo Año
Distribución Horaria : 8 horas Semanales – 120 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN. Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: (A) Exámenes Parciales, (B) Nota Conceptual y (C) Evaluaciones por Tema.

A) Exámenes Parciales

- Se tomarán tres exámenes parciales de carácter teórico-práctico y sus respectivas recuperaciones, los cuales serán evaluados en escala de 0 – 100. Para continuar con el cursado de la materia, los alumnos deben alcanzar un mínimo de cuarenta (40) puntos en cada uno de los parciales o en sus correspondientes recuperaciones. Los alumnos con más de cuarenta (40) puntos en un parcial, que así lo deseen, pueden rendir la recuperación del parcial. En este caso, el puntaje definitivo es el obtenido en el recuperatorio. Quienes obtengan menos de cuarenta (40) puntos quedan libres.

B) Nota Conceptual

- **Asistencia a Clases Teóricas (B1):** la asistencia a clases teóricas no es obligatoria, sin embargo se evaluará la asistencia a las mismas dentro de la nota conceptual.
- **Informes de Trabajos Prácticos (b2):** los alumnos presentarán un informe escrito de cada uno de los trabajos prácticos de problemas y de laboratorio desarrollados. La fecha de presentación del informe será informada al alumno al iniciarse cada uno de los trabajos prácticos. Los informes serán evaluados teniendo en cuenta procedimientos de cálculos, resultados obtenidos, grado de cumplimiento de la fecha de presentación, prolijidad, etc. La aprobación del 100% de los trabajos prácticos y laboratorios es condición necesaria para aprobar la materia.
- **Participación en clases (B3):** Los alumnos serán evaluados de acuerdo con el grado de participación en las clases.
- En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0 – 100 y el puntaje correspondiente al punto B será un promedio ponderado de los mismos.

C) Evaluaciones por Temas

- **Evaluaciones por Tema:** Al finalizar los temas del programa de la materia los alumnos serán evaluados con cuestionarios de carácter teórico-práctico referidos al tema en cuestión. La fecha de estos cuestionarios será informada al alumno con suficiente anticipación. *Las Evaluaciones por Tema deben considerarse como preparatorias para el Examen Parcial.* Se calificará en escala de 0 – 100 y el puntaje correspondiente al Punto C será un promedio de las mismas.

.. //



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

ANEXO
Res. N° 1015-HCD-13
Expte. N° 14.121/01

2. NOTA DE CALIFICACIÓN FINAL

El puntaje final (N) del alumno en la materia se obtiene al final del cursado realizando un promedio ponderado de los aspectos antes mencionados, según la siguiente fórmula:

$$N = 0,65 \times A + 0,10 \times B + 0,25 \times C$$

Siendo A el puntaje promedio de los Exámenes Parciales, B el promedio de los trabajos prácticos y nota conceptual y C el promedio de las Evaluaciones por Tema, en escala de 0 – 100.

- **Alumnos Promocionados:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N comprendido entre 70 y 100 puntos aprueban la materia. La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su Estado Curricular será:

Puntaje	81 - 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 - 65	56 – 60	50 – 55
Nota	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

- **Alumnos no promocionados:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N comprendido entre cuarenta (40) y sesenta y nueve (69) puntos pasan a una Etapa de Recuperación que podrá extenderse hasta el nuevo dictado de la materia en el siguiente año lectivo.
- **Alumnos Libres:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N inferior a los cuarenta (40) puntos quedan libres en la materia.

3. ETAPA DE RECUPERACION

En función de la cantidad de alumnos que pasen a esta etapa, los mismos serán divididos en dos o tres grupos de acuerdo con el puntaje final N obtenido durante el cursado. La cátedra establecerá un plan de trabajo para cada uno de los grupos, comprendiendo clases de consulta, clases de apoyo, resolución de problemas, nuevos cuestionarios y un examen global.

La fase inicial de la etapa de recuperación se extenderá hasta la iniciación del segundo cuatrimestre. Los alumnos aprueban esta fase inicial y la materia si obtienen un mínimo de sesenta puntos (60) en el examen global. Los alumnos que no aprueben ingresan a la fase final del ciclo de recuperación que se extenderá, con modalidad de trabajo igual a la fase inicial, hasta el nuevo dictado de la materia en el siguiente ciclo lectivo. Si el alumno no alcanza un mínimo de sesenta puntos (60) en el examen global correspondiente a esta fase final, queda libre en la materia..

El puntaje final obtenido por el alumno resultará de promediar los puntajes logrados en los Ciclos de Evaluación y de Recuperación (fase inicial o final). La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su estado curricular será:

Puntaje	81 - 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 - 65	56 – 60	50 – 55
Nota	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Dra. María Alejandra BERTUZZI
Profesora Responsable

-- 00 --

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING CHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa